



Información sobre la Regla Federal de Carga Pública

El Distrito Escolar de Corvallis trabaja para proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro e inclusivo para todos y creemos que los estudiantes se preparan mejor para aprender las habilidades necesarias para el éxito cuando eliminamos las barreras que se lo impidan.

Éste mensaje es para informar a todas las familias sobre una nueva regla federal que cambia la forma en que las personas son consideradas un "Cargo Público". Ésta nueva regla permite a la Agencia Federal de Inmigración, el acceso a una lista más larga de beneficios públicos y más factores como el ingreso familiar, para decidir si una persona podría convertirse en una carga pública en el futuro. Ésta regla entrará en efecto el 15 de octubre del 2019. Los beneficios que muchas de nuestras familias utilizan y que **NO SERÁ UTILIZADOS** como prueba de carga pública son los siguientes:

- Comidas Escolares
- Educación Especial
- Servicios de Salud desde la Escuela
- Comida del Banco de Alimentos
- WIC (asistencia nutricional para mujeres, bebés y niños hasta los 5 años)
- El programa Oregon Cubre a Todos los Niños (Oregon's Cover All Kids)

Por favor, contacte al director de su escuela, encargado de ser el enlace para las familias o el navegador de salud si tiene dudas.